

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 014 DE JUNIO 25 DE 2014 EXTRAORDINARIA

FECHA: Armenia, miércoles 25 de junio de 2014

HORA: 11:00 am

LUGAR : Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES: **Olga Lucía Torres Vargas**
Decana
Rigoberto Villa Ramírez
Representante de los Docentes
Julián Tobón Velásquez
Director Programas Tecnológicos de Tecnología Agropecuaria
y Tecnología Agroindustrial.
Jaime Hurtado Villegas
Asesor de Investigaciones
Alejandro Flórez Marín
Representante de los Estudiantes
Diego Arias Gómez
Director Programa Ingeniería de Alimentos
Germán Antonio Giraldo Giraldo
Representante de los Docentes
Jhon Dinier Rúa Melo
Representante de Estudiantes, con excusa

ORDEN DEL DIA:

TEMA UNICO: Derechos de Petición – Cursos Intersemestrales

DESARROLLO DE LA SESION:

La Decana da lectura al orden del día propuesto para el día 25 de junio de 2014, el cual es aprobado por unanimidad por los Consejeros.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Señora Decana informó que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

Acto seguido la Decana da lectura al Derecho de Petición presentado por la estudiante NATALIA CAMELO SIERRA, del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante oficio 9622 de junio 20 de 2014 en el cual argumenta el inconformismo hacia la Facultad de Ciencias Agroindustriales, por las irregularidades que ha venido presentando la Universidad, respecto al curso de verano de la asignatura I+D Nuevos Productos, propuesta para ser dictada por su parte en el período comprendido entre el 15 de junio y el mes de julio

OUTW

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 014 DE JUNIO 25 DE 2014 EXTRAORDINARIA

del presente año; cosa que hasta el momento, habiéndose cumplido con los requisitos que esta amerita, la Universidad ni la facultad misma le han cumplido al estudiantado convocado para que sea dictada. Al respecto la Decana informa que mediante Comunicación Interna 9080-14 de junio 11 de 2014 informó al Director del Programa de Ingeniería de Alimentos la decisión tomada respecto de la solicitud de aval para cursos intersemestrales de I+D Nuevos Productos y Procesos alimentarios I, así mismo el Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, informa que mediante oficio 4285 de junio 20 de 2014 enviado a la estudiante NATHALIA CAMELO SIERRA se le informó la decisión tomada en el Consejo de Facultad del día 11 de junio de 2014, acta 012 en el cual se le informó que el curso I+D Nuevos Productos sería orientado por el Profesor GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO, profesor titular de este espacio académico, en las fechas comprendidas entre el 21 de julio de 2014 y el 8 de agosto de 2014, por lo tanto los estudiantes no realizarán un pago adicional para la realización de este curso, ya que éste se realizará durante el tiempo de labor del docente.

Posteriormente se recibió oficio 9773 de junio 24 de 2014 de la estudiante NATALIA CAMELO SIERRA, del programa de Ingeniería de Alimentos, enviado al Consejo de Facultad, quien en representación de sus compañeros manifiesta no estar de acuerdo con la decisión tomada por el Consejo de Facultad del día 11 del presente año, sobre el curso inter-semestral de I+D, solicitud que se radicó el 15 de mayo del 2014 con el código 6974, por lo tanto se dirigen al Consejo de Facultad, con el fin de que el curso intersemestral sea dictado normalmente como lo estipula la Universidad del Quindío en las semanas de vacaciones y con diferente docente al que lo dicta presencial, por esta razón exigen la iniciación del curso, teniendo en cuenta la respuesta contenida en el oficio de fecha 20 de junio del presente año, en la cual aprueba el Consejo de Facultad la realización del curso con las condiciones establecidas en el mismo. Al respecto el Consejo de Facultad decidió darle respuesta al mencionado Derecho de Petición, informándole que el Consejo de Facultad aprobó lo siguiente:

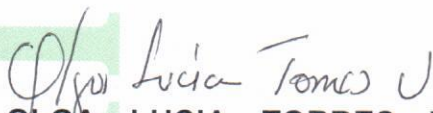
- Orientar el curso I+D NUEVOS PRODUCTOS como curso intersemestral, pagado por los estudiantes.
- Asignar una terna conformada por los docentes VICTOR DUMAR QUINTERO, CARLOS ALBERTO GUEVARA y ZAIRA TATIANA MARIN.
- Designar al Director del Programa de Ingeniería de Alimentos y al Consejero RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, para la evaluación de las diferentes hojas de vida y elegir al docente para orientar dicho curso.

Así mismo la Decana da lectura al oficio 9605 de junio 19 de 2014 del estudiante RICARDO AUGUSTO CARDENAS GRAJALES, del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual manifiesta que los estudiantes que solicitaron el curso de procesos alimentarios I, no están de acuerdo con la decisión del Consejo de Facultad, ya que por el derecho a la igualdad requieren de un curso intersemestral como se han venido realizando los

**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 014 DE JUNIO 25 DE 2014 EXTRAORDINARIA**

semestres anteriores. Al respecto el Consejo de Facultad decidió darle respuesta al mencionado oficio informándole que el Consejo de Facultad decidió asignar el Docente JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE para la realización del mismo indicándole que debe ponerse en contacto con el Director del Programa de Ingeniería de Alimentos para los trámites correspondiente.

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:35 a m.


OLGA LUCIA TORRES VARGAS
Presidenta


NUBIA CECILIA ZULUAGA D.
Secretaria

027